

---

## LA TRANSICIÓN MILITAR EN LA REVISTA *RECONQUISTA* (1978-1981)<sup>1</sup>.

Juan Manuel González Sáez. Universidad de Navarra.

E-mail: jugonzal36@gmail.com

---

**Resumen:** *Reconquista*, revista fundada en 1950, fue uno de los principales órganos de expresión de las fuerzas armadas durante la transición española. En este artículo se analiza la tercera época de la publicación entre 1978 y 1981 cuando ésta se refundó con el objetivo de transmitir a la sociedad civil el pensamiento y la voz del ejército. El estudio de *Reconquista* contribuye a entender el impacto del cambio social y político en el ámbito castrense y a completar el conocimiento de la gestación y el desarrollo del malestar militar que condujo al intento de golpe de estado en febrero de 1981.

**Palabras claves:** Transición, fuerzas armadas, prensa militar, *Reconquista*.

**Abstract:** *Reconquista*, magazine founded in 1950, was one of the main voices of the armed forces along the Spanish transition. This article describes the third age of the publication, between 1978 and 1981, when the magazine was refounded with the aim of transmitting the thoughts and voices of the army to the civil society. The study of *Reconquista* contributes to understand the impact of the social and political change in the military environment and to complete the knowledge about the development of the military anger which led to the failed coup d'état in February 1981.

**Keywords:** Transition, armed forces, military press, *Reconquista*.

---

<sup>1</sup> Recibido: 15/10/2012 Aceptado: 06/11/2012 Publicado: 15/01/2013

## 1. Introducción: Marco cronológico y fuentes.

La transición militar a la democracia requirió excluir a las fuerzas armadas de las decisiones políticas y establecer de forma clara la responsabilidad del poder civil democráticamente elegido en la definición y dirección de las políticas de defensa y militar. Este proceso, que estuvo sometido a tensiones y resistencias dentro de los ejércitos, se inició con el nombramiento del general Manuel Gutiérrez Mellado como ministro de Defensa en 1977 y se prolongó hasta 1982-1983, periodo coincidente con la victoria socialista en las elecciones generales, la celebración del juicio a los encausados por el intento de golpe de estado de 1981 y la posterior sentencia del Tribunal Supremo que endureció las condenas iniciales del Consejo Supremo de Justicia Militar. La consolidación de este proceso de transición de los ejércitos se prolongaría hasta 1989<sup>2</sup>.

El análisis de la prensa militar contemporánea es un instrumento adecuado para comprender los apoyos y rechazos a este proyecto de democratización dentro de las fuerzas armadas. En este artículo nos centramos en el estudio de la revista *Reconquista*, una publicación fundada en 1950, vinculada al Apostolado Militar Castrense y que pretendía ser la voz o el órgano de expresión del pensamiento de los mandos y oficiales. Este análisis se centra en la tercera época de la revista, momento en el que la publicación se renueva con el objetivo de abrir el mundo militar al exterior, conectar con la sociedad civil y expresar la inquietud ante los procesos de cambio político y social en nuestro país. En concreto, se estudia el periodo comprendido entre junio de 1978, fecha de la publicación del primer número de la nueva época de *Reconquista*, y marzo de 1981, un mes después del intento de golpe de estado del 23 de febrero, en el que participó activamente el comandante Ricardo Pardo Zancada, el redactor jefe de la publicación.

En este artículo, además de repasar brevemente la historia de la revista, se analizan sus valoraciones y opiniones ante las reformas y leyes aprobadas a lo largo del periodo 1978-1981 y que afectan al mundo castrense. Junto con los problemas y polémicas originados por el contenido de sus escritos, se investiga igualmente su actitud ante el intervencionismo militar. Los escritos de *Reconquista* han sido calificados por

---

<sup>2</sup> SERRA, Narcís, (2008): *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Barcelona, Debate, pp. 55-60.

Julio Busquets como intoxicadores o subversivos asemejándolos a los de los diarios *El Alcázar* o *El Imparcial* o a los de la revista *Fuerza Nueva*<sup>3</sup>. El militar e historiador Gabriel Cardona también equipara a la revista con las publicaciones ultraderechistas de la época y señala que, además de exaltar los valores del franquismo, incitaban a la intervención<sup>4</sup>. En esta investigación se pretende ayudar a determinar si *Reconquista* puede ser calificado como portavoz de la involución. El objetivo final es conocer en mayor profundidad el pensamiento y las opiniones de las fuerzas armadas -un colectivo plural- ante el proceso de transición.

*Reconquista* ha sido escasamente estudiada hasta la fecha. Existen algunas referencias a la trayectoria de la publicación, especialmente a su primera etapa, en estudios generales sobre el problema militar en España. La polémica surgida con los artículos del entonces teniente Miguel Alonso Baquer publicados en 1955 y que mostraban cierta divergencia respecto al uniforme pensamiento militar del franquismo han recibido el interés de los investigadores de las fuerzas armadas. En este sentido, son especialmente destacables los testimonios del exmilitar Julio Busquets<sup>5</sup>. El propio general Alonso Baquer realizó un apunte histórico sobre *Reconquista* en una ponencia pronunciada en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado acerca de las publicaciones militares de la posguerra<sup>6</sup>. Pilar Martínez Vasseur ha dedicado distintos artículos y ponencias a la prensa militar española con especial foco en esta revista<sup>7</sup>. Sobre su tercera época destaca el estudio, realizado más desde un punto de vista sociológico que histórico, de los valores militares expresados en sus artículos de opinión realizado por Fernández Segado<sup>8</sup>. Como fuente imprescindible para la elaboración de esta investigación se han utilizado los testimonios de los redactores de la revista

---

<sup>3</sup> BUSQUETS, Julio (1999): *Militares y demócratas*, Barcelona, Plaza & Janés, pp. 354-356. BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos (2003): *Ruido de sables. Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, p.142.

<sup>4</sup> CARDONA, Gabriel (1995): *La España del 23-F*, Madrid, Cuadernos del Mundo Actual, Historia 16, p. 7. CARDONA, Gabriel (2011): *Las torres del honor, Un capitán del ejército en la Transición y el golpe de Estado del 23-F*, Barcelona, Destino, p. 179.

<sup>5</sup> BUSQUETS, Julio, op. cit., pp. 38-43. BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, op. cit., pp. 83-87.

<sup>6</sup> ALONSO BAQUER, Miguel, "Publicaciones militares de la posguerra (1945-1965)" en PUELL DE LA VILLA, Fernando y ALDA MEJÍAS, Sonia (eds.), *Los Ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2010, pp. 511-512.

<sup>7</sup> Cf. MARTÍNEZ VASSEUR, Pilar, "Presse et démocratie en Espagne: un sujet qui bouleverse la presse militaire des années 80" en BOTREL, J.F. (ed.), *Le Discours de la Presse*, Col. "Etudes sur les mondes hispaniques", n° 22, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 1989, pp. 199-206.

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, "El perfil diferencial de la escala de valores de la institución militar", *Revista de Estudios Políticos*, 51 (mayo-junio 1986), pp. 79-126.

Eduardo Fuentes Gómez de Salazar y Ricardo Pardo Zancada difundidos en sus obras sobre el 23-F<sup>9</sup>.

## 2. Contexto: El Ejército del franquismo en la transición.

A la muerte del general Franco, como señala Cardona, una aplastante mayoría de los militares eran franquistas. Todos los generales y dos tercios de los jefes habían participado en la guerra civil en el bando nacional. El resto de jefes y oficiales habían recibido una educación ideologizada que contribuyó a interiorizar profundamente los valores franquistas<sup>10</sup>. Dentro de este panorama global, siguiendo el análisis de Felipe Agüero, a comienzos de la transición, además del minúsculo grupo de integrantes de la Unión Militar Democrática (UMD), existían tres tendencias dentro del mando militar: un grupo intransigente partidario de la continuación de las instituciones y valores franquistas; un grupo conservador comprometido con el franquismo pero abierto a la aceptación de las nuevas instituciones y transformaciones siempre que se reconociese la autonomía y la función especial del ejército; y una tendencia “liberal” reducida dispuesta a promover la modernización de las fuerzas armadas y su adaptación a una sociedad pluralista y democrática<sup>11</sup>.

Como pretende demostrar este análisis del pensamiento manifestado a través de las páginas de *Reconquista*, esta publicación fue el portavoz del conservadurismo militar, identificado con el pasado franquista y abierto a una lenta evolución política, y, de forma mucho más limitada, del intervencionismo. Sus editoriales y artículos mostraron la voluntad de defender el ámbito de autonomía de las fuerzas armadas frente al poder civil. También expresaron su resistencia al cambio de valores y creencias de una mentalidad que en los inicios del proceso de democratización respondía, siguiendo el modelo de Charles Moskos en torno a la convergencia o divergencia de la organización militar con la sociedad civil, a un modelo institucional o divergente. Las reformas militares iniciadas con la transición buscaron conseguir la evolución hacia un

---

<sup>9</sup> PARDO ZANCADA, Ricardo (1998): *23-F, La pieza que falta. Testimonio de un protagonista*, Barcelona, Plaza & Janés, pp. 93-98 y FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo (1994): *El pacto del capó. El testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, pp. 83-97.

<sup>10</sup> CARDONA, Gabriel (2003): *El gigante descalzo. El Ejército de Franco*, Madrid, Aguilar, pp. 404-405.

<sup>11</sup> AGÜERO, Felipe (1995): *Militares, civiles y democracia, La España postfranquista en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza, p. 187.

ejército más ocupacional o convergente con los valores civiles. La progresiva profesionalización y la disolución de rasgos institucionales fueron fuente de conflictos entre los poderes políticos y militares<sup>12</sup>.

*Reconquista* respaldará, siempre de forma moderada y condicionada, las reformas militares propuestas por los gobiernos democráticos tratando de afirmar la autonomía y singularidad del mundo castrense. No obstante, el pasado sigue presente. El peso del franquismo permanece vigente. La revista seguirá publicando colaboraciones en las que se reivindica la figura del general Franco<sup>13</sup>. Por ejemplo, a los tres años de su fallecimiento, el Caudillo era ensalzado en un editorial en el que se pedía respeto para una figura histórica que formaba parte del patrimonio común de los españoles<sup>14</sup>. Este reconocimiento de Franco como parte de la historia de todos los españoles y no como símbolo exclusivo de una facción política no impidió aceptar el proceso de cambio que se consideraba necesario e inevitable después del periodo de excepcionalidad del régimen franquista.

Por otra parte, *Reconquista* era una publicación confesional y militantemente católica, vinculada al Apostolado Castrense y caracterizada por un fuerte conservadurismo religioso y moral. Como ha analizado Fernández Segado, la preocupación fundamental de los colaboradores de la revista era el proceso de cambio sociocultural (exaltación de la filosofía materialista, quiebra de los valores morales tradicionales, secularización, etc.) que afectaba al mantenimiento de la escala de valores de la institución armada<sup>15</sup>. Este artículo, pese a la influencia de la mentalidad militar en la percepción del proceso de transición democrática, se centra en aspectos prioritariamente políticos.

---

<sup>12</sup> Sobre la mentalidad de las fuerzas armadas españolas véase Beatriz FRIEYRO DE LARA, “La transición en el ejército español de 1975: del modelo institucional al plural” en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Transición. Los inicios del proceso democratizador*, Almería, Universidad de Almería, 2006, pp. 1-17.

<sup>13</sup> JMMB, “Franco, el capitán”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p. 49. La revista también continuó exaltando a los héroes del bando nacional o efemérides de la guerra civil. Por ejemplo, véase TRONCOSO DE CASTRO, Antonio, “Soldado Rivera Selas”, *Reconquista*, 366 (noviembre 1980), p. 49. TRONCOSO DE CASTRO, Antonio, “Soldado infante de Marina. Manuel Lois García”, *Reconquista*, 365 (octubre 1980), p.54.

<sup>14</sup> “20 de noviembre”, *Reconquista*, 344 (noviembre de 1978, p. 3 (editorial). El general Gutiérrez Mellado declaró en la revista que Franco merecía “el mayor respeto a su figura porque al hacerlo así constituiría un factor de estabilidad y paz”. MÉRIDA, María, “Habla el teniente general Gutiérrez Mellado, Ministro de Defensa”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p. VII.

<sup>15</sup> FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, op. cit., p. 116.

### 3. Breve recorrido histórico: las etapas de *Reconquista*.

La revista publicó su primer número en enero de 1950 como órgano del Apostolado Castrense (Consejo Superior de los Hombres de Acción Católica)<sup>16</sup>. En su origen sus páginas tenían una finalidad prioritariamente apostólica dada la potencialidad de los ejércitos para la difusión de la fe católica.

En 1952 la publicación, que estaba dirigida por el general López Valencia, se renovó. Se tituló Revista del Espíritu Militar Español y comenzó a abrir sus páginas a contenidos no exclusivamente religiosos o morales. Sus suscripciones crecieron con la renovación y alcanzaron la cifra de 3.000.

En el periodo 1954-1955 la revista se convirtió en el cauce de expresión de un grupo de jóvenes oficiales, que no habían combatido en la guerra civil y que pertenecían a Forja, una asociación de exalumnos del Colegio Preparatorio Militar del Frente de Juventudes, con fuerte influencia falangista. Estos militares defendían una nueva mentalidad castrense. En 1955 se publicaron una serie de artículos escritos por el teniente Miguel Alonso Baquer, que generaron una pequeña polémica con réplicas de otros militares<sup>17</sup>. Julio Busquets afirma que fue la primera expresión pública de un cierto enfrentamiento generacional dentro del ejército. La consecuencia de estos escritos críticos fue el cese del director, el teniente general Álvarez Serrano. La dirección fue confiada al general Jorge Vigón, quien orientó la revista en una línea acrítica durante el periodo 1956-1957.

Entre mayo de 1957 y agosto de 1969 la revista fue conducida por el general Medrano, capitán de Estado Mayor durante la guerra civil, adscrito a la Sección de Operaciones del Cuartel General de Franco. Medrano se responsabilizó personalmente de las editoriales de la publicación hasta el final de 1964. En ellas sus líneas generales fueron la exaltación del movimiento del 18 de julio, el apoyo a Franco y el respaldo a los consejos y consignas del Papa<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> CÁRCAMO, Javier, "Reconquista, hace 30 años", *Reconquista*, 357 (enero 1980), pp. 39-40. Sobre los antecedentes de la revista véase ALONSO BAQUER, Miguel, op. cit., p. 511.

<sup>17</sup> BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, op. cit., pp. 83-87. CALDERÓN FERNÁNDEZ, Javier y RUIZ PLATERO, Florentino (2004): *Algo más sobre el 23 F. Testimonios y vivencias en torno a la Transición española*, Madrid, La Esfera de los libros, pp. 298-300.

<sup>18</sup> "Ha muerto el general Medrano", *Reconquista*, 236-237 (agosto-septiembre 1969), pp. 2-6.

Entre agosto de 1969 y septiembre de 1970, tras el fallecimiento del general Medrano, se inició una etapa de transición. La revista mantuvo sus 3.000 suscriptores pero mostraba signos de clara decadencia. No se nombró director a la espera de encontrar un grupo de personalidades que se encargasen de su relanzamiento. Los editoriales desaparecieron en este periodo.

En octubre de 1970 se anunció el inicio de una nueva etapa. Esta coincidió con la celebración del proceso de Burgos, que contribuyó a poner en guardia al régimen frente a una creciente, aunque minoritaria, oposición política y eclesial. Esta situación puso de manifiesto la necesidad del rearme moral e ideológico en determinados sectores franquistas. El juicio de Burgos también provocó malestar en el poder militar. Sin duda, *Reconquista* fue relanzada dentro de la necesidad de reforzar ideológicamente a los ejércitos. En esta línea, la publicación cambió su diseño pasando a un formato A-4 y duplicando el número de páginas hasta las 66. José Luis Tafur, comandante en 1950 y uno de los fundadores de la revista, fue nombrado, siendo ya general, como nuevo director y José María Gárate Córdoba, como redactor jefe. Este sería sustituido en enero de 1971 por Víctor Espinós. En el comité de redacción se incorporaron nombres como Fernando Alcázar Sotoca, Eduardo Fuentes y Gómez de Salazar, Miguel Alonso Baquer, Jesús Martín Biscarri, Álvaro Guitián y García Aldave, Félix Martialay, Ramón Pardo de Santayana y Coloma, José García Vázquez o José García Calleja. El consejo de dirección estaba integrado por personalidades como Miguel Moscardó Guzmán, el héroe de la División Azul Teodoro Palacios, Álvaro Lacalle Leloup o José Fernández Aceytuno. En esta nueva época se publicó un ideario que resumía los objetivos de la publicación: contribuir a la unidad y compañerismo de los oficiales de las fuerzas armadas y ser órgano de expresión de lo permanente de la Patria cuya custodia era responsabilidad militar. Esta declaración reconocía la relevancia del combate doctrinal y la necesidad de trabajar en las ideas y valores para guiar y defender la comunidad. La condición supra y extrapolítica de las fuerzas armadas suponía rechazar el partidismo o las banderías<sup>19</sup>.

Tras el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco, dentro de esta segunda época, se inicia una nueva etapa. Esta se anunció por la necesidad de una defensa activa

---

<sup>19</sup> “Apuntes para un programa”, *Reconquista*, 250 (octubre 1970), pp. 4-5.

de la comunidad nacional frente a los ataques de sus enemigos. Los ejércitos necesitaban una educación cívica y patriótica a la que *Reconquista* planteaba contribuir de forma más explícita<sup>20</sup>. Sin embargo, a partir de enero de 1974 la publicación, como observa el estudioso de la revista Javier Cárcamo, tomó un aire más periodístico. Se redujeron los temas relacionados con el humanismo o el pensamiento militar y se ofrecieron más noticias y reportajes relacionados con el mundo de las armas. En 1976 se incorporó como redactor jefe Antonio García Martínez, un periodista civil. El general González del Yerro fue designado como subdirector.

La tercera época de la revista se inició en junio de 1978. El subtítulo pasó a ser “Revista de pensamiento militar”. El coronel Fernando Alcázar Sotoca fue nombrado como nuevo director a propuesta del Consejo del Apostolado Castrense contando con el visto bueno de Gutiérrez Mellado. Previamente el general Alfonso Armada, que era consejero de la publicación, había sido propuesto para director pero su nombramiento, según el propio testimonio del militar, fue vetado por el Estado Mayor<sup>21</sup>. Como subdirector fue designado el entonces comandante Eduardo Fuentes Gómez de Salazar<sup>22</sup>. El equipo directivo se completó con el teniente coronel Enrique Campiña de Labra como responsable de la dirección de arte y el comandante de Infantería Álvaro Guitián García-Aldave como responsable de la gerencia, administración y la publicidad. La redacción estaba integrada por el comandante Ricardo Pardo Zancada<sup>23</sup>, el comandante del Ejército del Aire Aguilar Hornos, el capitán de Infantería Manuel Fuentes Gómez de Salazar, hermano del subdirector Eduardo, y el capitán de ingenieros Fernando Ripoll Molinés<sup>24</sup>. En marzo de 1979 Pardo se convirtió en redactor jefe. Entre los colaboradores destacaron el humorista gráfico Antonio Mingote y la periodista

---

<sup>20</sup> “Balance de un propósito”, *Reconquista*, 287-288 (noviembre-diciembre 1973), pp. 3-4 (editorial).

<sup>21</sup> Su padre había sido presidente del Apostolado Castrense. ARMADA, Alfonso (1983): *Al servicio de la corona*, Barcelona, Planeta, p. 214

<sup>22</sup> Era un militar con diplomas de Estado Mayor, mando de Unidades Acorazadas y Dirección de Servicios de Inteligencia. Fue profesor de Táctica, Estrategia y Geopolítica en las escuelas de Estado Mayor y Superior del Ejército

<sup>23</sup> El comandante de Infantería Ricardo Pardo Zancada era diplomado en Estado Mayor, prestó sus servicios, entre otros destinos, en el III Tercio de la Legión, en el Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno y, durante su etapa como redactor de *Reconquista*, en la División Acorazada Brunete nº 1. Era licenciado en Ciencias de la Información y posteriormente, durante su condena por su participación en el intento de golpe de estado, obtuvo el título de doctor. Ricardo Pardo Zancada comenzó a colaborar de forma continua en la revista en su número 340, el segundo número de la tercera época. Todos los perfiles biográficos lo describen como un militar brillante.

<sup>24</sup> PARDO ZANCADA, R., op. cit., p.95



María Mérida, quien entrevistó -con repercusión mediática- a las principales figuras militares del momento<sup>25</sup>.

#### 4. La tercera época: “¿Qué piensa el Ejército?”

La nueva época tenía como objetivo según la propia revista, “sacar fuera de los cuarteles el pensamiento militar” e incrementar las relaciones entre los ejércitos y la sociedad<sup>26</sup>. *Reconquista* pretendía responder a la cuestión “¿Qué piensa el Ejército?”, interrogante que la prensa y la sociedad se planteaban sobre las fuerzas armadas ante un proceso de transición sujeto a tensiones y violencias<sup>27</sup>. Este objetivo exigía un profundo cambio y modernización de sus contenidos. El coronel Alcázar solicitó un crédito personal de un millón de pesetas para emprender la nueva andadura. Con estos fondos se comenzó a diseñar una publicación atractiva que pudiese ser distribuida no sólo entre los militares suscriptores sino en todos los quioscos de España. Asimismo, la revista trabajó en mejorar su presentación gráfica y contenidos para conseguir ser un soporte publicitario de interés para los anunciantes.

A través del general Armada, el coronel Alcázar conoció a Luis María Ansón. El periodista y director de la agencia EFE aconsejó y ayudó en la nueva etapa en asuntos técnicos y de distribución<sup>28</sup>. Ansón también organizó un almuerzo en la Agencia EFE para ayudar en las relaciones de la revista con el mundo periodístico. A este encuentro asistieron, entre otros, el empresario catalán Antonio Enrich Valls, propietario de las gráficas Altamira donde se imprimía la revista, el dibujante Antonio Mingote y los escritores Ángel Palomino, Rafael García Serrano, Antonio Millán Puelles, Pedro Rodríguez, Carlos Seco o Fernando Vizcaíno Casas. Con la finalidad de estrechar lazos con el mundo civil y captar colaboradores, el coronel Alcázar también organizó los

---

<sup>25</sup> Gran parte de estas entrevistas están recopiladas en MÉRIDA, María (1979): *Mis conversaciones con los generales. Veinte entrevistas con altos mandos del Ejército y de la Armada*, Esplugas de Llobregat, Plaza & Janés. El listado de colaboradores de la tercera época en FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, op. cit., pp. 219-220.

<sup>26</sup> “Cómo salió a la calle «Reconquista»”, *Reconquista*, 340 (julio de 1978), p. 50

<sup>27</sup> “Editorial”, *Reconquista*, 339 (junio de 1978), p. 3.

<sup>28</sup> ARMADA, Alfonso, op. cit., p. 214. El periodista Juan Blanco, vinculado a Fuerza Nueva, utiliza este dato para incrementar la sospecha sobre Ansón y su implicación o conocimiento de la “solución Armada”. Véase BLANCO, Juan (1995): *23-F: Crónica fiel de un golpe anunciado*, Madrid, Fuerza Nueva, pp. 285-286.

almuerzos de *Reconquista*, que se celebraban periódicamente en los comedores de la Escuela Superior del Ejército<sup>29</sup>.

La nueva etapa fue un éxito. La revista aumentó su difusión y alcanzó las diez mil suscripciones. En unos pocos números el espacio publicitario creció hasta las doce páginas. Sin duda, lo más relevante es que *Reconquista* se convirtió en un órgano de expresión militar cuyos contenidos fueron frecuentemente referenciados, analizados o criticados en la prensa general como *ABC*, *La Vanguardia*, *Diario 16* o *El País*<sup>30</sup>. De esta forma, se cumplió el objetivo prioritario que, como se ha señalado, era que el pensamiento militar de esta parte de las fuerzas armadas alcanzase a la opinión pública.

La revista, tras su relanzamiento, también consiguió una pequeña subvención del Ministerio de Defensa. Esta ayuda y la dependencia de la publicación de un organismo como el Apostolado Castrense encuadrado en este ministerio atrajeron las críticas por el respaldo oficial a una publicación muy crítica con cuestiones políticas como la organización territorial del Estado o la respuesta frente al terrorismo.

## **5. Opiniones militares ante las reformas legislativas e institucionales.**

Entre las iniciativas, reformas y leyes desarrolladas para la articulación democrática de las fuerzas armadas coincidentes con la tercera época de la revista *Reconquista* entre 1978 y 1981 destacan la creación del Día de las Fuerzas Armadas, la elaboración y aprobación de la Constitución, la publicación de las nuevas Ordenanzas Militares, la regulación del derecho de objeción de conciencia, el primer nombramiento de un civil como Ministro de Defensa, las leyes de organización militar o la reforma de la justicia militar. A continuación se expone un breve análisis de las opiniones y valoraciones de *Reconquista* sobre estas cuestiones que fueron claves en el proceso de transición militar hacia la democracia.

---

<sup>29</sup>FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, op. cit., p. 88.

<sup>30</sup> *Reconquista* fue definida periodísticamente por Pedro Rodríguez en *Gaceta Ilustrada* como “la voz del león dormido”. Esta expresión fue utilizada por la publicidad de la revista militar.

### 5.1 El día de las Fuerzas Armadas.

El “Día de las Fuerzas Armadas” fue aprobado el 12 de mayo de 1978 en sustitución del desfile de la Victoria que conmemoraba el triunfo franquista en la guerra civil. Junto con la parada militar se decidió la organización de un homenaje a la bandera española<sup>31</sup>. Esta iniciativa simbólica del ministro de Defensa, Gutiérrez Mellado, suponía un pequeño paso más en las reformas militares hacia unas fuerzas armadas propias de un Estado democrático. La iniciativa fue aceptada por el conjunto de los militares. *Reconquista* calificó de “magnífica idea” esta celebración que contribuía a la integración entre el pueblo español y sus Ejércitos. La revista dedicó amplios reportajes a los desfiles y actos destacando la adhesión de la sociedad civil a sus fuerzas armadas<sup>32</sup>.

### 5.2 La Constitución.

En la revista se encuentran opiniones plurales sobre la actitud de los militares ante el proyecto de Constitución. En términos generales, las valoraciones fueron prioritariamente positivas hacia la carta magna. El rechazo y las críticas se centraban en la organización territorial del Estado y, más concretamente, en la definición de las nacionalidades. Los diversos articulistas aceptaban la descentralización administrativa e incluso el concepto de regiones autónomas pero se oponían al término nacionalidades incluido en el artículo 2 del texto constitucional<sup>33</sup>. Esta posibilidad de denominación de las comunidades autónomas se consideraba una amenaza a la unidad de la nación española. En este sentido, *Reconquista* recordó de forma recurrente que la misión de las fuerzas armadas era garantizar esta unidad. En el contexto de la transición este tipo de mensajes fueron interpretados en muchas ocasiones por parte de los partidos políticos y la prensa como amenazas militares.

En septiembre de 1978, durante los debates del proyecto constitucional en el Senado, la periodista María Mérida recogió las distintas opiniones de militares y

---

<sup>31</sup> El Día de las Fuerzas Armadas se aprobó oficialmente en 1978 pero en 1977 ya se había organizado un desfile diferente al de la Victoria.

<sup>32</sup> “El Día de las Fuerzas Armadas”, *Reconquista*, 339 (junio 1978), pp. 32-33.

<sup>33</sup> Ejemplos de críticas al tratamiento constitucional de las nacionalidades en DE LA ESTILA, Santiago, “Las nacionalidades”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), p. 46-47. MUINELO ALARCÓN, Gonzalo, “Un militar ante la nueva Constitución”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), p. 45. Escribe este integrante de las fuerzas armadas: “Es más, uno la cree positiva, conciliadora y realista. También prudentemente ambigua. Y también moderadamente decepcionante”.

políticos que como diputados y senadores participaban en las discusiones y negociaciones de las enmiendas al texto. En líneas generales, las valoraciones de todos los encuestados civiles (Joaquín Satrústegui, Jordi Solé Tura, Miquel Roca, Julián Marías, Enrique Múgica, Fernando Álvarez de Miranda, Alberto Ballarín, Carlos Ollero y Antonio Fontán), más allá de los distintos matices, eran positivas. Los tres senadores militares por designación real el teniente general Luis Díez Alegría, el almirante Marcial Gamboa Sánchez-Barcáiztegui y el teniente general Ángel Salas Larrazabal coincidían en expresar sus reticencias ante la peligrosidad del término “nacionalidades” para la unidad de la nación. El título VIII de la Constitución era el punto fundamental de rechazo. España no era, como apuntaba Díez-Alegría, una nación de naciones<sup>34</sup>. De forma complementaria, el almirante Gamboa señaló otros aspectos negativos de la constitución como la no confesionalidad del Estado, las limitaciones a la libertad de enseñanza, las escasas atribuciones otorgadas al Rey o la cooficialidad de las lenguas vernáculas. En la misma línea, el teniente general Salas, que valoraba positivamente el esfuerzo por aunar pareceres en la elaboración del texto constitucional, mostró su disconformidad con el tratamiento de materias educativas y las posibles vías de apertura al aborto o al divorcio. Una vez se procedió a votar el proyecto constitucional, el almirante Gamboa votó en contra y los otros dos senadores militares se abstuvieron. Asimismo, antes del referéndum constitucional, María Mérida entrevistó al vicario general castrense, monseñor Emilio Benavent, quien manifestó que el tratamiento que en la Constitución tenía la Iglesia era “correcto y suficiente”<sup>35</sup>.

La revista también recogió un artículo de Joaquín Blanco Ande, profesor de Derecho Político, donde se analizaban los aspectos positivos (la definición de España como un Estado democrático y social de Derecho, el reconocimiento de la soberanía nacional, la igualdad ante la ley, la propiedad privada, la libertad de enseñanza, el derecho a la vida, etc.) y negativos (inclusión del concepto de nacionalidad incoherente con la unidad de la nación española, texto farragoso, excesiva extensión, remisión exagerada a leyes orgánicas, reconocimiento expreso de los objetores de conciencia en

---

<sup>34</sup> MÉRIDA, María, “La Constitución desde dentro”, *Reconquista*, 342 (septiembre 1978), pp.4-5.

<sup>35</sup> MÉRIDA, María, “Habla el Vicario General castrense”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), p. 16.

el articulado, mal tratamiento de la Iglesia, etc.) del texto constitucional. La conclusión era favorable a una carta suprema que debía conducir al progreso del pueblo español<sup>36</sup>.

Prueba del respaldo de *Reconquista* a la Constitución fueron las duras críticas lanzadas desde el semanario ultraderechista *Fuerza Nueva* que consideraba que la revista mostraba una “fuerte politización” favorable al gobierno:

*“Los últimos números de la revista “Reconquista” al servicio del señor Gutiérrez y del proyecto constitucional ateo, junto a otros hechos que por hoy aplazamos, señalan el paso del supuesto – enfeudamiento- en el franquismo, a un real enfeudamiento en la democracia”.*<sup>37</sup>

Una vez aprobada la Constitución, la revista, en su editorial, manifestó la confianza, respeto y esperanza en la nueva norma suprema<sup>38</sup>. Posteriormente se mantuvieron estas expresiones de adhesión. No obstante, pese a este respaldo, *Reconquista* reiteró sus continuas críticas a la organización territorial del Estado<sup>39</sup>. Asimismo siguió exaltando de forma puntual a algunas personalidades y efemérides vinculadas al bando nacional durante la guerra civil.

### 5.3 Reales Ordenanzas.

Otro elemento relevante dentro de la reforma militar fue la publicación de las Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas. Fueron aprobadas como ley por las Cortes y sancionadas por el Rey el 28 de diciembre de 1978. Sustituyeron a las ordenanzas

---

<sup>36</sup> LANCO ANDE, Joaquín, “El español, ante la Constitución”, *Reconquista*, 342 (septiembre 1978), pp. 11-12. Asimismo la revista dedicó dos extensos artículos en dos números consecutivos a presentar un análisis comparado del tratamiento de las fuerzas armadas en los diferentes textos constitucionales del mundo. Véanse “Los ejércitos en las constituciones (I)”, *Reconquista*, 339 (junio 1978), pp. 8-12 y “El servicio militar en las Constituciones”, *Reconquista*, 340 (julio 1978), pp. 10-11.

<sup>37</sup> “¿Dónde va el Vicariato General Castrense?”, *Fuerza Nueva*, 625 (30 de diciembre de 1978), p. 29. Citado en *Reconquista*, 347 (febrero 1979), p.7.

<sup>38</sup> “Ha empezado el futuro”, *Reconquista*, 345, diciembre 1978, p. 3 (editorial). “La revista «Reconquista» saluda «con respeto» a la Constitución”, *la Vanguardia Española* (23 de diciembre de 1978).

<sup>39</sup> “Porque también el respeto, total y dinámico, a la Constitución es parte del amor a la Patria, porque sea cual sea la actitud individual frente al texto concreto, es la Constitución la que nos configura como Estado y supone un gran atentado al espíritu el despreciarla o marginarla.” Véase LAGUNA SANQUIRICO, Francisco, “El patriotismo”, *Reconquista*, 352 (julio 1979), p.51.

promulgadas por Carlos III en 1768<sup>40</sup>. Estas normas, además de actualizar los derechos y deberes de los militares, establecieron el límite de la obediencia debida<sup>41</sup>.

*Reconquista* respaldó las nuevas normas éticas de los ejércitos y dedicó varios artículos a comentar favorablemente su contenido. Publicó también una edición de bolsillo que fue distribuida, como separata, con el número 347 de febrero de 1979<sup>42</sup>.

#### 5.4 Objeción de conciencia y servicio militar.

En los primeros borradores de la Constitución se había contemplado la objeción de conciencia como un derecho fundamental y, por tanto, se encuadró en su título primero. Sin embargo, ante las posibles resistencias militares y en línea con los esfuerzos de Gutiérrez Mellado por las reformas progresivas y por tratar de evitar conflictos con los ejércitos a lo largo de la Transición, en el texto constitucional final este derecho se incluyó, aunque con una débil redacción que marcaba su excepcionalidad, dentro del artículo 30 relativo al servicio militar<sup>43</sup>.

*Reconquista* manifestó sus dudas sobre el ejercicio de la objeción de conciencia y defendió el servicio militar obligatorio<sup>44</sup>. La revista consideraba “injusto y antisocial” pretender evitar el servicio militar. Frente a las opiniones “progresistas que se mostraban favorables a la supresión de la recluta obligatoria, se recordaba que la implantación del servicio militar universal fue un logro de la Revolución Francesa con el objetivo de terminar con los ejércitos señoriales<sup>45</sup>. La publicación reconocía, no obstante, las cargas económicas que suponían el cumplimiento de este deber para muchos soldados y solicitaba el pago de un subsidio estatal digno<sup>46</sup>. Esta petición de un

---

<sup>40</sup> La Reales Ordenanzas de Carlos III habían sido completadas con otras posteriores para la Artillería en 1802 y para los Ingenieros en 1803.

<sup>41</sup> NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, “La larga transición militar” en QUIROGA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (coord.), *Historia de la Transición en España, Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 222.

<sup>42</sup> GÁRATE, José María, “Hacia una nueva edición crítica de las nuevas ordenanzas”, *Reconquista*, 347 (febrero 1979), pp. 52-53. RUIZ NICOLAU, Miguel, “Comentarios a las Reales Ordenanzas”, *Reconquista*, 349 (abril 1979), p. 46. LAGUNA, Francisco, “Nuevas virtudes militares”, *Reconquista*, 350 (mayo de 1979), p. 51

<sup>43</sup> BUSQUETS, Julio, op. cit., pp. 262-263.

<sup>44</sup> FUENTES, M., “Yo puedo ser un objetor de conciencia”, *Reconquista*, 346 (enero 1979), pp. 8-9. RUIZ, BALLESTEROS, Carlos, “Respuesta a un objetor”, *Reconquista*, 346 (enero 1979), pp. 10-11. Un ejemplo de las dudas sobre los objetores de conciencia en “Noticias con suplemento”, *Reconquista*, 339 (junio 1979), p. 27: “Es evidente que la objeción de conciencia no se utiliza siempre para defender derechos inherentes a la persona, sino como medio de destruir los Ejércitos, dejando indefensa la Nación.”

<sup>45</sup> “El servicio militar, deber de todos”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p.8.

<sup>46</sup> “La paga del soldado”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p.10.

suelo adecuado fue rechazada, según el testimonio de Fuentes, por la “oficialidad ultra” que no admitía que se rompiera la tradición<sup>47</sup>.

### 5.5 El primer civil como ministro de Defensa.

El 4 de julio de 1977, dentro de la progresiva política de reforma de las fuerzas armadas emprendida por el gobierno de Adolfo Suárez, se creó el Ministerio de Defensa que agrupó la administración militar anteriormente dispersa en tres ministerios. En abril de 1979 Agustín Rodríguez Sahagún fue nombrado ministro de Defensa. El nombramiento de un civil al frente de la política de Defensa fue rechazado por algunos sectores militares. Sin embargo, *Reconquista* acogió con “esperanza” esta designación y rechazó las interpretaciones de algunos medios de comunicación que presentaban el nombramiento como una medida para someter el poder militar al poder civil. Según la revista, la presencia de un civil al frente de la cartera de Defensa era “un reflejo del modelo de Estado elegido por los españoles”<sup>48</sup>. La desconfianza hacia la gestión del ministro no surgía en el mundo militar, sino en los mismos políticos que habían impulsado el control de la institución militar<sup>49</sup>.

En definitiva, el nuevo ministro fue bienvenido y se destacó positivamente su “reconocida capacidad de organización” para hacer frente a la tarea de continuar la modernización y reestructuración de los ejércitos<sup>50</sup>. Tras su nombramiento, el ministro recibió al coronel Alcázar, director de la revista. Rodríguez Sahagún le entregó un mensaje manuscrito en el cual saludaba, a través de las páginas de *Reconquista*, a todos los integrantes de las fuerzas armadas y expresaba su propósito de dedicación a “la apasionante tarea de la Defensa Nacional”<sup>51</sup>.

### 5.6 Ley 83/1978.

La transición, en su aspecto militar, tuvo como objetivo la progresiva organización de la defensa nacional subordinando el poder militar al poder político. En esta línea, fue clave debilitar la dependencia de las fuerzas armadas del Rey. La ley que

---

<sup>47</sup>FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, op. cit., pp. 92-93.

<sup>48</sup>“Tiempo de esperanza”, *Reconquista*, 350 (mayo 1979), p. 3 (editorial).

<sup>49</sup>RIPOLL, Fernando, “La «civilización» militar”, *Reconquista*, 350 (mayo 1979), p. 15.

<sup>50</sup>“Bienvenido, señor ministro”, *Reconquista*, 350 (mayo 1979), p. 4.

<sup>51</sup>Saludo del nuevo ministro en *Reconquista*, 350 (mayo 1979), p. 5. La revista publicó también su ficha biográfica en el mismo número.

regulaba las funciones y relaciones de los órganos superiores del Estado en relación con la Defensa Nacional fue aprobada el 28 de diciembre de 1978. Ricardo Pardo Zancada publicó un resumen de esta norma incluyendo un esquema donde se describía la forma en que se producía la relación del monarca con las fuerzas armadas<sup>52</sup>. El organigrama, aunque sin valoraciones por parte del autor, subrayaba gráficamente el papel del Rey como mando supremo de los ejércitos. En este sentido, es destacable la continua y plena adhesión a la monarquía en las páginas de la publicación, siempre remarcando la supremacía de Juan Carlos I en las fuerzas armadas.

### **5.7 Reforma de la justicia militar.**

La democratización de la sociedad española también requirió reformar la justicia militar para reducir la autonomía militar e impedir el intervencionismo en cuestiones políticas. La Constitución, en su artículo 117, estableció el principio de unidad jurisdiccional y anunciaba la regulación del ejercicio de la jurisdicción militar en el ámbito estrictamente castrense. La ley de Reforma del Código de Justicia Militar se aprobó en 1980 y permitió acabar con la posibilidad de juzgar civiles por parte de militares. También reforzó el papel de los jurídicos militares y estableció la posibilidad del recurso de casación ante el Tribunal Supremo y no solo ante el Consejo Supremo de Justicia Militar<sup>53</sup>.

*Reconquista* respaldó, en términos generales, estas reformas<sup>54</sup>. En una sección dedicada a explicar las características propias de la jurisdicción militar, Gabriel Martínez García, coronel auditor del Ejército del Aire, aceptaba los anunciados recortes de las competencias castrenses en cuestiones judiciales, pero defendía el mantenimiento del fuero militar dadas las peculiaridades del profesional de la milicia que carecía de determinados derechos civiles y políticos. El militar, que asumía obedientemente estas limitaciones en su vida, era, por tanto, un ciudadano “distinto” que exigía un fuero propio<sup>55</sup>. No obstante, se aceptaba aumentar los supuestos de desafuero. Como regla

---

<sup>52</sup> PARDO Z., R., “Defensa Nacional. Funciones de los Órganos Superiores de Estado (Ley 83/1978)”, *Reconquista*, 347 (febrero 1979), pp. 10-11. También PARDO ZANCADA, R., op. cit., pp. 56-57.

<sup>53</sup> SERRA, N., op. cit., pp. 153-156.

<sup>54</sup> Pese a mostrarse en favor de las reformas militares, en un comentario sobre la actualidad se defendía la condena impuesta por un órgano judicial competente al grupo teatral *Els Joglars* por ofensas al Ejército. Véase “Ya está bien de «Els Joglars»”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), p. 60.

<sup>55</sup> MARTÍNEZ GARCÍA, Gabriel, “La justicia militar, esa desconocida”, *Reconquista*, 339 (junio 1978), pp. 44-45.



preferencial, en los delitos comunes se defendía la jurisdicción ordinaria y recurrir excepcionalmente a la castrense<sup>56</sup>. Pese a algunas expresiones sobre la divergencia del ejército respecto a la sociedad civil, la reforma era necesaria para actualizar el Derecho Penal Militar, profesionalizar a sus órganos y reforzar las garantías procesales de los justiciables. El acercamiento de los órganos de administración de la justicia militar a los órganos civiles era imprescindible. La revista, en conclusión, aplaudía la profesionalización de la justicia castrense. Se respaldaban las reformas que impulsaban que jueces y fiscales militares fueran miembros del Cuerpo Jurídico o que los defensores pudieran ser abogados, tanto civiles como militares<sup>57</sup>. Una vez aprobada la reforma del Código Militar en noviembre de 1980, *Reconquista* realizó un breve análisis acrítico sobre sus aspectos fundamentales<sup>58</sup>.

## 6. Polémicas y controversias.

Desde el inicio de su nueva época *Reconquista* fue motivo de controversia. Por una parte, la revista, que era una publicación dependiente de un organismo oficial como el Apostolado Castrense, fue vigilada estrechamente por el Ministerio de Defensa. El miedo a la libre opinión de unos militares conservadores, respetuosos con el legado franquista, muy críticos con la configuración autonómica del Estado o la respuesta frente al terrorismo y que representaban una corriente significativa dentro de las fuerzas armadas, exigía controlar los contenidos en un momento con continua amenaza de “ruido de sables”<sup>59</sup>. Por esta razón, tras varias editoriales con mensajes considerados poco adecuados por Defensa, a partir de febrero de 1979 se impuso un “tutor oficial” cuyo objetivo era evaluar y filtrar los artículos y editoriales previamente a su publicación<sup>60</sup>. Esta responsabilidad fue encomendada al almirante y subsecretario de Defensa Ángel Liberal Lucini. Tras el nombramiento de Agustín Rodríguez Sahagún

---

<sup>56</sup> MARTÍNEZ GARCÍA, Gabriel, “El fuero personal ante la reforma”, *Reconquista*, 341 (agosto 1978), pp. 52-53.

<sup>57</sup> MARTÍNEZ GARCÍA, Gabriel, “Necesidad de la reforma”, *Reconquista*, 340 (julio 1978), pp. 56-57. MARTÍNEZ GARCÍA, Gabriel, “Algo sobre la profesionalización de los órganos encargados de la administración de justicia”, *Reconquista*, 342 (agosto 1978), p. 50.

<sup>58</sup> EQUIPO R, “Aspectos fundamentales de la reforma del Código de Justicia Militar”, *Reconquista*, 368 (enero de 1981), pp. 6-7.

<sup>59</sup> Pardo Zancada deja constancia de las limitaciones de la revista a la plena libertad de expresión. PARDO ZANCADA, R., op. cit., p. 96.

<sup>60</sup> La redacción de la revista descubrió que una de sus diseñadoras censuraba los contenidos por indicación de un alto cargo. Véase FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, op. cit., p. 95.

como ministro de Defensa, las tareas de supervisión fueron confiadas al general Juan Cano Hevia, un militar de perfil “liberal”<sup>61</sup>.

Según el coronel San Martín, la revista estuvo muy controlada por los distintos ministros y en alguna ocasión se impidió su salida<sup>62</sup>. Como ejemplo de estos problemas, se puede destacar que la redacción fue apercibida por el ministerio como consecuencia del contenido del editorial del primer número. Igualmente un artículo escrito por el comandante Pardo, titulado “Voluntad de vencer”, recibió una amonestación de Rodríguez Sahagún<sup>63</sup>. Su contenido, a juicio del ministro, atacaba la moral del ejército:

*“Es necesario ver el comienzo de un plan coordinado contra el terror: político, policial o ambos casos a la vez. Pero ya, porque no se puede agotar la paciencia de un pueblo, ni pedir que las instituciones que tienen a su cargo la defensa de la unidad e integridad de la patria contemplen impasibles cómo se intenta destruirla.”*<sup>64</sup>

Por otra parte, *Reconquista*, pese a su conservadurismo, manifestó cierto talante abierto en algunas cuestiones. La consecuencia fueron las presiones y reproches de la ultraderecha o de los militares más inmovilistas. Por ejemplo, su primer número recibió críticas por la inclusión de un mensaje que el ministro de Defensa envió al director en el que Gutiérrez Mellado expresaba sus “deseos de completo éxito para la nueva etapa de *Reconquista*”. La publicación de la fotografía y las palabras de Gutiérrez Mellado provocaron, según el teniente coronel Fuentes, las quejas y protestas de muchos lectores de la revista<sup>65</sup>. Posteriormente, durante la presentación pública de la nueva época, también se produjo una pequeña polémica. La difusión de unas palabras del coronel Alcázar en una entrevista televisada en las que se señalaba que el equipo de redacción estaba formado por hombres “que no hicieron la guerra” se interpretaron por los sectores más conservadores como un rechazo al pasado<sup>66</sup>.

---

<sup>61</sup> Sobre los “tutores oficiales”, *Ibíd.*, pp. 95-96.

<sup>62</sup> SAN MARTÍN, José Ignacio (2005): *Apuntes de un condenado por el 23F*, Pozuelo de Alarcón, Espasa, p. 112.

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 77.

<sup>64</sup> PARDO, R., “Voluntad de vencer”, *Reconquista*, 351(junio 1979), pp. 4-5. El artículo fue también publicado en PARDO ZANCADA, R., *op. cit.*, pp. 389-391.

<sup>65</sup> FUENTES GÓMEZ DE SALAZAR, Eduardo, *op. cit.*, p. 91.

<sup>66</sup> Sobre esta polémica véase ALCÁZAR SOTOCA, F., “Desde mi atalaya”, *Reconquista*, 349 (julio 1978), p. 13.

Meses después, una entrevista realizada por María Mérida a Gutiérrez Mellado fue otro motivo de tensión dentro del equipo de colaboradores de la revista<sup>67</sup>. Pardo Zancada narra en su obra sobre el 23-F cómo el militar Manuel García Campos abandonó, al menos de forma temporal, sus colaboraciones periodísticas por este motivo<sup>68</sup>. La postura favorable de *Reconquista* ante la Constitución también recibió, según se ha expuesto anteriormente, el rechazo de *Fuerza Nueva*.

## 7. Terrorismo.

El periodo 1978-1980 se caracterizó por una fuerte actividad terrorista. La ofensiva de ETA provocó 241 muertos. Durante los años 1975-1977 el terrorismo había fijado su diana especialmente en guardias civiles y policías. Sin embargo, desde que el 26 de noviembre de 1977 ETA mató al comandante Joaquín Imaz, primer mando militar asesinado desde el atentado contra Luis Carrero Blanco, los jefes y oficiales de las fuerzas armadas se convirtieron en uno de los principales objetivos terroristas. El 21 de julio de 1978 ETA asesinó por primera vez a un general. La escalada terrorista reforzó la influencia de los sectores intransigentes de las fuerzas armadas. La revista *Reconquista* dedicó numerosos editoriales y artículos a este problema.

El terrorismo era calificado como guerra revolucionaria. En 1978, tras el asesinato del general Sánchez Ramos, el teniente coronel Eduardo Fuentes, especialista en teoría sobre acciones subversivas, analizó las tácticas y estrategias de los terroristas a lo largo de distintos artículos. La “agresión subversiva”, a su juicio, era un auténtico conflicto bélico. Los atentados de ETA y las actividades violentas de los grupos de su entorno durante los debates del proyecto constitucional respondían a un patrón revolucionario. Los objetivos tácticos eran la sustitución de las FOP por una policía vasca, el sometimiento de las fuerzas armadas al control de organismos territoriales y la creación de un frente guerrillero permanente combinado con la acción de un partido político secesionista, de apariencia pacifista. El objetivo estratégico era conseguir someter a referéndum la autodeterminación y, una vez obtenido el sí, implantar una

---

<sup>67</sup> MÉRIDA, María, “Habla el teniente general Gutiérrez Mellado, Ministro de Defensa”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p. VII. Las páginas de la entrevista no están numeradas dentro de la revista.

<sup>68</sup> PARDO ZANCADA, Ricardo, op. cit., p. 97.

república popular, mediante un golpe con el apoyo de los países de la Europa oriental<sup>69</sup>. Al terrorismo solo se podía vencerle restableciendo la seguridad y tranquilidad pública por vía de la autoridad mediante planes y medidas estudiadas por expertos en la guerra subversiva que asesorasen a los políticos y desterrando conceptos peligrosos como las nacionalidades. La conclusión de estos artículos no explicitada claramente por su autor es que si el terrorismo era parte de una guerra, las fuerzas armadas tenían legitimidad para intervenir en la lucha contra ETA.

En un editorial, tras ataques al Gobierno Militar de Guipúzcoa o los asesinatos de un sargento de la Policía Armada y de José María Portell, director de la Hoja del Lunes de Bilbao, se aludió a la catilinaria de Cicerón (Hasta cuándo, Catilina, vas a abusar de nuestra paciencia). La revista recordó la responsabilidad frente a la guerra subversiva y revolucionaria que correspondía al ejército por mandato constitucional (“el vigente, el futuro y todos los anteriores”)<sup>70</sup>. En el mes siguiente, ante posibles interpretaciones erróneas de estas palabras y ante los nuevos asesinatos y ataques registrados, su editorial pedía “serenidad y firmeza”. *Reconquista* solicitaba no excluir de la jurisdicción castrense los delitos contra personas o instalaciones militares. Estos debían ser tratados como “delitos de guerra”. Los tribunales y las leyes eran “armas insuficientes” para combatir al enemigo. La firmeza suponía también tener dispuestas las fuerzas armadas para asumir la responsabilidad que las leyes les otorgaban en caso de emergencia nacional<sup>71</sup>.

En noviembre de 1978, pese a que el terrorismo atacaba a las fuerzas armadas y las de orden público con el objetivo de provocar su descomposición y generar en su seno reacciones violentas o actos de indisciplina, la solución frente al terrorismo era “la sistemática aplicación del arma más poderosa del Estado: la Ley”<sup>72</sup>. En esta línea, ante el terrorismo se reclamaba un esfuerzo de todas las instituciones del Estado. En primer lugar, del Gobierno, del Parlamento o del ministerio de Justicia. No obstante, en caso de

---

<sup>69</sup> NAPO, “Julio 1978: La escalada revolucionaria. Realidad y perspectivas”, *Reconquista*, 340 (julio 1978), pp. 59-61. NAPO, “Las previsiones se cumplen: nuevos asesinatos”, *Reconquista*, 342 (septiembre 1978), p. 59. FUENTES G.S., E., “Terrorismo y guerra revolucionaria”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), pp. 11-12.

<sup>70</sup> “Editorial”, *Reconquista*, 340 (julio de 1978), p. 3

<sup>71</sup> “Serenidad y firmeza”, *Reconquista*, 341 (agosto 1978), p. 3 (editorial). La revista, en sus créditos, está mal numerada.

<sup>72</sup> NAPO, “Unos asesinos a la búsqueda de un ejército”, *Reconquista*, 344 (noviembre 1978), p. 7.

que las medidas e iniciativas de estas instituciones resulten insuficientes, la revista plantea la intervención de las fuerzas armadas apelando a las funciones asignadas en la Constitución como garantes de la unidad de la nación española:

*“El Estado está utilizando dentro del proceso subversivo casi exclusivamente a sus Fuerzas de Orden que representan una pieza importante, pero insuficiente. En la pugna deben intervenir todos los recursos estatales coordinadamente y con autoridad.”*<sup>73</sup>

El mismo llamamiento a una acción común de todas las instituciones del Estado se repite a lo largo de los meses coincidiendo con la actividad terrorista creciente y las muestras de malestar e inquietud en las filas militares expresadas abiertamente, por ejemplo, durante el funeral del general gobernador militar de Madrid, Constantino Ortín, asesinado en enero de 1979. La revista, que publicó el discurso del Rey durante la Pascua Militar en el cual se apelaba a la unidad del ejército y al rechazo a las muestras de indisciplina tras los distintos incidentes protagonizados por algunos sectores castrenses, volvió a insistir en la disponibilidad de las fuerzas armadas para la defensa del Estado:

*“Estamos ante un “casus belli” ante el cual no caben demoras ni disensiones. La batalla hay que iniciarla ya, Y todas las fuerzas sociales deben apoyar ya sin reserva una acción legislativa, judicial y gubernativa contra esta nueva plaga que amenaza, más que la convivencia, la propia supervivencia de nuestra sociedad.”*<sup>74</sup>

Pese a las llamadas a la prudencia y a la serenidad, en ocasiones, *Reconquista* planteó propuestas radicales de combate al terrorismo. Por ejemplo, Eduardo Fuentes demandó el reestablecimiento de la pena de muerte<sup>75</sup>. El capitán Ripoll proponía perseguir a los dirigentes de la banda terrorista tuviesen o no inmunidad parlamentaria o diplomática, donde se encontrasen, “sin andar con finezas jurídicas”, exigir su

---

<sup>73</sup> FUENTES GS, E., “Pulso ETA-Fuerzas de Seguridad momento crítico”, *Reconquista*, 346 (enero 1979), pp. 58-59.

<sup>74</sup> ALCÁZAR, Fernando, “Nuevos jenizaros y nuevos turcos”, *Reconquista*, 349 (abril de 1979) p. 15.

<sup>75</sup> FUENTES G.S., E., “ETA va a intensificar las matanzas: hay que impedirlo”, *Reconquista*, 351 (junio 1979), p. 7.

extradición o “pagar con la misma moneda” llegando incluso a hacerles sentir “esos que ellos llaman «el terrorismo de Estado»”<sup>76</sup>.

En abril de 1980 el aviso- expresión de una mayor tensión en las fuerzas armadas- es todavía más explícito. Existe un riesgo claro de soluciones extremas:

*“Es tiempo de reaccionar si se quiere sobrevivir. Y reaccionar sin histerias, pero con decisión para apoyar cuantas medidas se precisen hasta acabar, definitivamente, con el mal que nos aqueja. Porque pasó la hora de los paños calientes y ha sonado la de las curas dolorosas que aún pueden evitar el quirófano.”*<sup>77</sup>

## **8. Intervencionismo.**

Pese a su descripción negativa de la situación social y política a lo largo del periodo 1978-1981, *Reconquista* se mostró, como norma general, contraria al intervencionismo militar. Las fuerzas armadas eran el último recurso del Estado ante situaciones extremas. La revista rechazaba las presiones ultraderechistas que hacían continuos llamamientos a la toma del poder por el ejército al tiempo que se oponía a los sectores políticos que querían limitar las funciones militares en relación a la seguridad interior del país.

En octubre de 1978, en uno de los artículos que mostraban preocupación ante algunos párrafos del proyecto constitucional sobre las nacionalidades, se manifestaba contrario al intervencionismo militar y se apelaba al juego democrático como camino de rectificación de las rutas equivocadas. La revista afirmaba que los “auténticos patriotas” tenían que volcar sus esfuerzos en las batallas electorales. El camino de “la intriga, la conspiración, la incitación al golpe militar” resultaba “indigno, injusto e ilegal”<sup>78</sup>.

Un mes antes, en un editorial que rechazaba tanto la instigación a la rebelión realizada por algunos sectores ultraderechistas como el recelo de algunos políticos hacia las fuerzas armadas, se definía la “verdadera función” del ejército utilizando palabras del general Franco, sin duda todavía un permanente referente para una gran parte del mundo castrense, en las que se afirmaba que al ejército no le era lícito sublevarse contra

---

<sup>76</sup> RIPOLL, F., “La otra cara del terrorismo”, *Reconquista*, 351 (junio 1979), p. 4.

<sup>77</sup> “Cosa de todos”, *Reconquista*, 360 (abril 1980), p. 1 (editorial).

<sup>78</sup> NÚÑEZ G. MATURANA, Juan Antonio, “El otro camino”, *Reconquista*, 343 (octubre 1978), p. 43.

un partido o para cambiar una Constitución porque no le gustasen, pero tenía “el deber de levantarse en armas para defender la Patria” cuando estuviese en peligro de muerte<sup>79</sup>.

Tras las elecciones de 1979, en otro editorial se criticaban las visiones contrapuestas de las fuerzas armadas expuestas en la prensa de las distintas tendencias. Ni el ejército era un “espadón amenazante de las libertades ciudadanas” ni tampoco, como apuntaban algunos medios ultraderechistas, un simple “espadín” ornamental. El editorial, volviendo a plantear la cuestión del intervencionismo, se interrogaba sobre “la competencia del los Ejércitos en los momentos críticos para la Nación”. El texto distinguía entre las funciones de los cuerpos de seguridad y las de las fuerzas armadas. Mientras que los primeros tenían como responsabilidad mantener el orden ciudadano, las segundas sólo podían emplearse en casos extremos ya que su actuación implicaba “la gran servidumbre de tener que matar”<sup>80</sup>.

Pese a las provocaciones terroristas, la revista hizo llamamientos para mantener la calma e intervenir solo en caso en que las autoridades legítimas lo reclamasen:

*“Conservar la serenidad ante el zarpaço terrorista, forjando el cuerpo y el espíritu para cuando el mismo pueblo español, legítimamente representado por sus gobernantes, reclame la intervención salvadora de las armas”<sup>81</sup>.*

A juicio de *Reconquista*, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado tenían suficientes recursos para enfrentarse al separatismo y al terrorismo. La revista desautorizaba las opiniones que pensaban que los militares estaban para enderezar los asuntos públicos cuando estos empezaban a torcerse o las que rechazaban “a ultranza” su intervención. Las Fuerzas Armadas eran parte del Estado pero ocupaban el lugar de la “última ratio regis”. Su intervención sólo era posible cuando el resto de medidas se hubiesen agotado<sup>82</sup>. No obstante, como observaba Pardo Zancada, si no se ejecutaba este plan conjunto de las distintas instituciones del Estado, no se podía pedir que las fuerzas armadas contemplasen “impasibles” la destrucción de la Patria<sup>83</sup>. En julio de 1979 un editorial evocaba el alzamiento del 18 de julio como “momento trágico” a

<sup>79</sup> “Militarismo trasnochado”, *Reconquista*, 342 (septiembre 1978), p.3 (editorial).

<sup>80</sup> “Ni espadón ni espadín”, *Reconquista*, 348 (marzo 1979), p. 3 (editorial).

<sup>81</sup> MUINELO ALARCÓN, Gonzalo, “El patriotismo”, *Reconquista*, 348 (marzo de 1979), p.11.

<sup>82</sup> “Separatismo insólito”, *Reconquista*, 349 (abril de 1979), p. 3 (editorial).

<sup>83</sup> PARDO, R., “Voluntad de vencer”, *Reconquista*, 351 (junio 1979), pp. 4-5.

recordar para evitar los errores pasados. El texto advertía del peligro de resucitar “viejos demonios familiares”<sup>84</sup>.

En enero de 1980 la revista, que realizaba una descripción negativa de la situación social y política, seguía haciendo llamamientos a la calma pese a que existían razones entre la mayoría de los ciudadanos para respaldar “cualquier medida” a fin de erradicar el terrorismo o “las exaltaciones separatistas”<sup>85</sup>. En las mismas fechas Andrés Casinello escribió un artículo claramente contrario al intervencionismo militar<sup>86</sup>. Poco después, en abril, como se ha indicado, se anunciaba la hora de “las curas dolorosas”<sup>87</sup>.

El nerviosismo crecía mes a mes. La revista dejaba mostrar el ambiente militar favorable a una operación cívico-militar o militar de “reconducción” del sistema, no involucionista en sentido pleno porque la adhesión a la Constitución era repetidamente afirmada<sup>88</sup>. Entre líneas, mientras se pedía paciencia, en octubre parecían anunciarse planes: “Ruego por que (sic) el sentido de la responsabilidad, nuestro freno, no falle antes del instante debido.”<sup>89</sup>

En enero de 1981 la revista se abrió con el mensaje navideño del Rey. Sus palabras apostaban por el esfuerzo común para superar las dificultades y consolidar la democracia, aunque algunas expresiones como la necesidad de proteger lo esencial para poder ejercer lo accesorio, en un ambiente militar revuelto y con diversas tentaciones intervencionistas, parecían abiertas a interpretaciones torcidas. En un pequeño recuadro introductorio la revista indicaba que el Rey señalaba el camino para superar los problemas de España. *Reconquista* concluía con una frase inocua pero, al mismo tiempo, quizás cargada de sentido conociendo los posteriores hechos en los que participaría su redactor jefe: “Que todos sepamos asumir la responsabilidad que nos

---

<sup>84</sup> “18 de julio y «demonios familiares»”, *Reconquista*, 352 (julio 1979), p. 4 (editorial).

<sup>85</sup> “Fin de una década”, *Reconquista*, 357 (enero 1980), p. 3 (editorial).

<sup>86</sup> CASSINELLO PÉREZ, Andrés, “Una visión del problema”, *Reconquista*, 357 (enero 1980), p. 49.

<sup>87</sup> “Cosa de todos”, *Reconquista*, 360 (abril 1980), p. 1 (editorial).

<sup>88</sup> Véase el documento del CESID elaborado en noviembre de 1980 donde se describe la panorámica de las operaciones civiles, militares y mixtas existentes para reconducir la situación de crisis. Su contenido íntegro ha sido publicado por distintos autores. Por ejemplo, PARDO ZANCADA, R., op. cit., pp. 403-413. En su sincera obra Pardo señala que en 1980 él apostaba inicialmente por la “acción institucional” y no por la “acción directa”. *Ibidem*, p. 145.

<sup>89</sup> FUENTES GS, E., “Los frutos de la muerte”, *Reconquista*, 365 (octubre 1980), p.4.



corresponde y que Dios nos ayude para que nuestros esfuerzos contribuyan al bien de la Patria”<sup>90</sup>.

Tras el intento del 23-F y el procesamiento de Pardo Zancada por su participación en la ocupación del Congreso de Diputados, la revista sufrió continuas dificultades<sup>91</sup>. Las ayudas oficiales desaparecieron y se redujo la publicidad. La publicación se reorganizó tras la salida de su director por el ascenso del coronel Alcázar al generalato y el traslado del teniente coronel Eduardo Fuentes. *Reconquista* continuó en progresiva decadencia a lo largo de los años ochenta hasta su desaparición en 1989, fecha que coincide prácticamente con la culminación de la transición militar<sup>92</sup>.

### **Conclusiones.**

Un análisis de *Reconquista* demuestra que la revista fue expresión de un fuerte conservadurismo político y moral, propio de la mayoría de los mandos y oficiales de la época. No obstante, la publicación, por convencimiento de sus redactores y colaboradores o por la vigilancia y control a los que estaban sometidos sus contenidos por el Ministerio de Defensa, aceptó, obediente y probablemente con limitado entusiasmo, las reformas militares y la evolución democrática de la sociedad española. La Constitución, las nuevas ordenanzas militares, la reorganización del mando militar o las reformas de la justicia militar fueron mayoritariamente respaldadas. Sin duda, la obediencia y fidelidad al Rey, continuidad de las órdenes y deseos del general Franco, ejercieron un papel fundamental en la aceptación del cambio.

No obstante, *Reconquista* también fue uno de los órganos de expresión del malestar militar ante el terrorismo y el separatismo. La revista defendió la necesidad de respuestas enérgicas de toda la sociedad frente a los continuos ataques terroristas y las amenazas a la unidad de la nación. La publicación reivindicó el papel del ejército, continuidad de sus funciones durante el franquismo, en el mantenimiento de la seguridad interior. Al mismo tiempo, respaldó, siempre de forma matizada o entre líneas, una intervención militar ante situaciones consideradas extremas apelando a la legitimidad de las funciones de las fuerzas armadas delimitadas en la Constitución. En

---

<sup>90</sup> “Mensaje de S.M. el Rey”, *Reconquista*, 368 (enero 1981), pp. 4-5.

<sup>91</sup> Sobre las investigaciones en el entorno de la revista tras el 23-F véase SIQUERA, Antonio, “Otros dos capitanes generales podrían ser cesados”, *Diario 16* (4 de marzo de 1981).

<sup>92</sup> Sobre la fecha del fin de la transición militar véase NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos, *op. cit.*, 219-234.

este sentido, probablemente *Reconquista* se puede alinear con el discurso de las corrientes militares y civiles, previas al intento de golpe de estado de 1981, que buscaban una reconducción, no necesariamente involucionista, de la situación política.

La revista, a diferencia de las publicaciones ultraderechistas de la época, no defendió una restauración imposible del pasado franquista sino una respuesta contundente desde la legalidad del sistema democrático frente al terrorismo. Las opiniones no expresadas de algunos de sus redactores quizás apuntaban a otros caminos deseados por parte de la colectividad castrense. Desde luego, las conductas fuera de la revista confirmaron que no todos su equipo apostó por las vías democráticas.